



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales ha considerado el **Proyecto de Comunicación N° 48863 CD – GEN – FPCS**, de la diputada PERALTA; por el cual se solicita disponga informar en relación a la resolución N° 284/2021 /"Programa de fortalecimiento de la evaluación de impacto ambiental en la provincia de Santa Fe"; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación a la Resolución N° 284/2021 que establece el "Programa de fortalecimiento de la evaluación de impacto ambiental en la provincia de Santa Fe", informe:

- a) Municipios y Comunas que han suscripto el convenio para participar en el proceso de evaluación de estudios de impacto ambiental;
- b) nómina de personas y entidades públicas y privadas que han suscripto el convenio a fin de participar como terceros en los procesos de evaluación y auditorías de informes ambientales de cumplimiento (IAC) y planes de gestión ambiental (PGA), de los emprendimientos existentes en la provincia; y,

*2022 – AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS,
VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL
SUR*



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

c) cuál es el porcentaje de adecuación de las empresas al cumplimiento de los certificados de aptitud ambiental (CAA) luego de las puestas en marcha de la presente resolución.

Sala de Comisión mixta, 21 de Septiembre 2022.

**FIRMANTES: HYNES – BRUERA – PERALTA – BOSCAROL – DEL
FRADE.-**